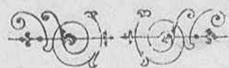


Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.



PEOR QUE ESTABA

Hará unos veinte años, que un diputado, que luego trocó sabiamente la toga del legislador por la humilde sotana de los hijos del santo Ignacio de Loya, alzaba angustiada la voz pidiendo á la Cámara se pusiera coto á la creciente irrupción de doctrinas perniciosísimas vertidas en las mismas cátedras oficiales de Universidades, Institutos y Escuelas, por los *textos vivos* y en los *libros de texto* á fin de que «los pequeñuelos que pedían el pan de la ciencia no lo recibieran envenenado», con daño irremediable de tantas almas y gravísimos é inminentes para la sociedad y la Patria.

Después, en ocasiones repetidas y á intervalos relativamente cortos, varios católicos, reunidos en públicas Asambleas, han clamado por el remedio y reclamado ante los Poderes más altos del Estado, aunque inútilmente, no sólo por la pasividad é indiferencia de los Gobiernos, sino quizá más, porque la *acción católica* se ponía y como *se agotaba* en la retórica de los discursos y documentos, sin fuerza para revelarse en los «hechos», laborando incessantemente para lograr la deseada reforma de la enseñanza en punto tan importante. ¡Y eso que no había, ni hay necesidad de proyectar, discutir, votar, sancionar, promulgar y ejecutar *ley nueva*, pues ya en solemnes convenios con la Santa Sede y en la misma ley y reglamento por los que se rigen en España las escuelas de todo grado y denominación, se ordena que la enseñanza ha de ser conforme con la Religión católica, bajo la inspección de las autoridades eclesiásticas, debiendo acreditar *buena conducta religiosa* los profesores y maestros antes de ser nombrados, y ser suspensos y hasta expulsados los que inculquen á la juventud ideas perniciosas é impías! Es decir, que bastaba cumplir y hacer cumplir lo ya legislado y establecido para enfrenar primero y extirpar después los crímenes de la *falsa ciencia* y la malignidad de los protervos. Pero el deber incumplido en los gobernantes y la timidez de las instancias y suplicaciones de los católicos, indecisos para afrontar las persecuciones, vejámenes, injusticias, penalidades y sufrimientos una vez provocada y mantenida la lucha, sostuvieron y sostienen en los *templos de la sabiduría* á

tanto y tanto pedantesco magisterio, tirano de las conciencias, de la racional libertad y hasta del sentido común y aún de la Gramática que, erguido sobre la cátedra de sus errores, hace apurar el tósigo á los inermes alumnos, so pena de no *graduarnos* ni darles *aptitud legal* para el ejercicio de las profesiones, lo que para no pocos es condenarles á *extrañamiento* y casi á pena capital.

Sin embargo, gozabase así de una positiva ventaja, la de que algunos pocos, pero de verdad sabios profesores, impusieran también sus *libros de texto* á la juventud estudiosa, y algunos escolares, auxiliados, orientados y dirigidos rectamente, conociesen la verdad é indisolublemente se desposaran con ella, hallando en su hermosura y posesión, compensación más que suficiente á la vida de sacrificio que *ipso facto* abrazaban.

Mas he aquí que el actual Ministro de Fomento se le antoja (para corregir males, dice) abrir *concurso* para adoptar oficialmente los *textos*, haciendo *jurado* á los claustros de profesores, los cuales los *imponen* (de hecho al menos, así resultará) y los *tasán*.

Si la heterodoxia académica fuera en España la excepción, pudiera pasar el *remedio*; pero siendo aquí, como es, la regla general, ciertamente los *textos católicos* serán desechados en las votaciones claustrales; borrados de los cuadros oficiales, y por tanto, *calificados* de inservibles por los enemigos de la Religión, que si tienen la función docente no tienen ni misión, ni capacidad, ni justicia natural para fallar en el asunto.

Las consecuencias de esta temeridad no podrán ser más tristes; la ciencia católica en la *picota*, como vana y despreciable; los profesores católicos afrentados públicamente, como ignorantes obscurantistas; la juventud escolar seducida por el aparato y brillo de los honores con que las *mayorías sectarias* laurearán las obras y autores más enemigos de la fe.

Considérenlo despacio los católicos y vean hasta dónde llega ya, por culpa de... quien la tenga, el triunfo de la *hipótesis* en la nación más identificada con la *tesis* en el largo decurso de su historia.

BONIFACIO.

(De la *Semana Católica*).

EL IMPERIO CHINO.

Estándose desarrollando en China gravísimos sucesos, creemos de oportunidad facilitar á nuestros lectores algunos apuntes sobre la constitución político-religiosa y administrativa de aquel país para el más exacto conocimiento de cualquiera de los asuntos que han de ser objeto de la importante cuestión que se ventila.

Empezaremos por afirmar que el régimen político imperante es el monárquico absoluto, hasta el punto de llamarse el emperador *El hijo del Cielo*, con lo que quiere significarse la grandeza de su origen.

Como la causa *aparente* de la rebelión de los boxers es la exaltación religiosa, si bien la real la constituye el descontento general por las exigencias de los distintos ministros europeos acreditados cerca de la corte de Pekin, diremos cuatro palabras antes de ocuparnos de la organización administrativa sobre los sistemas religiosos imperantes en China, que constituyen cuatro núcleos á cual más grande y poderoso.

Están en primer término los sequaces de Budha, y á esta secta pertenece la clase más popular y numerosa; siguen en importancia los procelitos de Confucio, entre los que forman la familia imperial y las clases ilustradas; luego los mahometanos, y por último, los *Tao-ssé* ó sea adeptos á la razón.

No obstante estas cuatro religiones, se cultiva con éxito el cristianismo, el judaísmo y el maniqueísmo.

Para juzgar de la importancia del problema del reparto hay que fijarse en la inmensa extensión territorial del vasto Imperio no menor de 250.000 millas cuadradas, de las que 60.000 pertenecen á la China propiamente dicha, conocida con el sobrenombre de Celeste Imperio del Medio, y 190.000 á las provincias sometidas, protegidas ó tributarias, tales como la Mongolia, Thibet, Kukulort y parte del Daoungari, á las que se le computan 300 y 18 millones de habitantes!, respectivamente, cifra que demuestra ser superior la densidad de población en el Imperio á la del país mejor poblado de Europa por kilómetro cuadrado.

Hállase China dividida administrativamente en 20 provincias, que gobiernan

ocho gobernadores generales (se exceptúan tres que tienen cierta autonomía), y las hay tan importantes, ricas y pobladas, que cada una es suficiente para formar un reino. Tal ocurre con las de Sce-Schuan, Petchili, Kouang-Toung, Houpe, Chantoung, Keangi, Houan Kranq su, Nganhwei y otras, cuyo número de habitantes fluctúa entre 20 y 45 millones de habitantes cada una.

Dijimos que el sistema de Gobierno es el monárquico-absoluto, y ahora debemos añadir que la sucesión a la Corona, con arreglo a las leyes del Imperio, corresponde a cualquiera de los hijos varones nacidos de las tres primeras esposas del emperador que éste designe.

La Corte, además de los numerosos individuos emparentados con la real familia, se compone de unos 6.000 príncipes reconocidos.

La autoridad del Imperio se ejercita por medio de dos grandes centros: el «Neko» (gran Secretaría) y el Chum-chichú» (Secretaría de Estado).

El primero, que preside Li-Hugn-Chang, el famoso millonario «rey del the», se compone de seis ministros, tres mandchues y tres chinos.

Son funciones propias de este Consejo: redactar y proclamar los edictos imperiales, y su autoridad es tan alta que asesoran al soberano en todos los graves problemas de Gobierno.

En el «Chum-chichú» no hay número fijo de ministros, y aunque sus funciones son muy complejas, toda su gran actividad se concreta a regular la marcha de la Administración civil y militar del Imperio.

Aunque cualquier país se conformaría con la precedente alta burocracia, no ocurre así con los chinos.

Aparte de los anteriores Consejos, cuentan con otros centros, que constituyen verdaderos ministerios, de los que son los más importantes el Tsungiera-fú (de la Casa Imperial) y el Tsungli-Yamen (de Relaciones Exteriores), presidido este último por un príncipe de segunda clase.

A. S. C.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles 25.—*San Jaime apóstol, patrón de España.*

Jués 26.—*Santa Ana Madre de Nuestra Señora.*

Viernes 27.—*San Pantaleon médico y san Mauro obispo mártires.*

Sábado 27.—*La Beata Catalina Tomás virgen mallorquina y san Inocencio I papa y confesor.*

Cultos.

Miércoles 25.—*La Misa y oficio divino son de SAN JAIME APOSTOL PATRON DE ESPAÑA, con rito doble primera clase y octava color encarnado.*

En la Catedral predicará el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Canonigo Magistral.

La oración de 40 horas continua en San Antonio se expone S. D. M. los días festivos a las 6 y tres cuartos y los días laborables a las 7 y cuarto, reservando siempre a las 8 y media.

Jués 26.—*La Misa y oficio divino son de Santa Ana Madre de la Santísima Virgen Maria con rito doble segunda clase color blanco.*

—*En San Francisco a las 10 fiesta solemne en honor de Santa Ana con sermón por el Rdo. D. Pedro Villalonga, Economo.*

Viernes 27.—*La Misa y oficio divino son de Pantaleon mártir, con rito semidoble color encarnado.*

Sábado 28.—*La Misa y oficio divino son de la Beata Catalina Thomas virgen, con rito doble color blanco.*

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina a María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO.

EL DESINTERES CRISTIANO.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que los cristianos se acostumbren a preferir siempre los intereses de vuestra gloria a sus propios intereses.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sin desatender las obligaciones de nuestro estado, trabajar por la gloria de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a La represión del lujo en el vestir.
- 2.^a Las escuelas católicas de esta Diócesis.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1900, y días en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Día 22, Santa María Magdalena.

« 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de D. Rafael Massanet, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

En S. Agustín.—El pasado domingo por la tarde se celebró en dicha iglesia su acostumbrada función anual, la cofradía de Nra. Sra. del Carmen. Después de la admisión de nuevos cofrades, rezóse el Santo Rosario, al que siguió sermón sobre la devoción del Santo Escapulario a cargo del Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Cura-Economista: practicóse luego el ejercicio de la Novena, efectuándose después una devota procesión en la que era llevada en andas una bonita imagen de la Virgen del Carmen, que recientemente ha sido regalada a la iglesia de Sta. Magdalena por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. El estandarte de la asociación era llevado por el Sr. D. Juan Gelabert.

Ayer lunes al anocheecer terminó la solemne Novena, que costeada por la familia del Sr. Duque de Almenara, viene practicándose todos los años.

Conferencia.—El domingo por la tarde la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul celebró Junta general. Dirigió la palabra a la concurrencia el Rdo. D. Jaime Alzina, Pbro. Catedrático del Seminario Conciliar, versando su hermoso discurso sobre la obligación que tenemos todos de

hacer limosna a los pobres, y así ayudarles en sus necesidades, pues que son nuestros propios hermanos. La colecta, que se verificó después de haberse dado cuenta de la marcha de dicha conferencia, produjo Ptas. 36'83.

Fiesta cívico-religiosa.—La celebrará el sábado y domingo próximos el pueblo de San Cristóbal, verificándose la tradicional cabalgata y corridas de caballos. Será Mayordomo de la fiesta el Rdo. D. Antonio Monjó, Pbro. Vicario de aquella Parroquia. Se verificarán los cultos religiosos de costumbre.

Dicennos además que en dicho pueblo se celebran aquellos días algunas fiestas callejeras.

En Fornells.—El domingo último tuvo lugar en dicho pueblo la acostumbrada fiesta cívico-religiosa. En la Misa Mayor que se cantó en aquella Parroquial Iglesia fué celebrante el M. I. Sr. D. Diego Trives, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, haciendo el paregórico de San Antonio de Viana el Misionero Apostólico Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.

En honor de San Vicente.—La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul obsequió el día del Santo a su Patrón con Misa de Comunión que dijo el M. I. Sr. D. Jaime Serra, canónigo, en el altar del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral. Asimismo la Conferencia de Caballeros honró al Santo, acercándose a la Sacra Mesa en la Misa que celebró el domingo último, en la iglesia de Santa Magdalena, el M. I. Lic. Sr. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral.

Obsequio.—El domingo, fiesta de Santa María Magdalena, penitente, en la iglesia de su nombre se obsequió a la Santa con Misa Solemne en la que fué celebrante el Rdo. D. Martín Bagur, Pbro. Vicario de la Catedral. Cantóse una Misa a canto lleno y en el ofertorio se ejecutó una tocata de violín y armonium. La iglesia se vió muy concurrida de fieles, presentando el altar magnífico golpe de vista por la buena combinación de luces y flores naturales. ¡Bien por todos los que cooperaron al mayor lucimiento de esta función religiosa!

Fiesta callejera.—Los vecinos de las calles de José M.^a Quadrado y del Santo Cristo el domingo por la tarde celebraron fiesta callejera, consistente en algunos entretenimientos populares, como paella, rotlu, corregidas de sac y otros. Por la noche hubo iluminación, viéndose dicho sitio, al igual que la tarde, muy concurrido de gente, ávida siempre de algazara. Una improvisada música compuesta de algunos jovencitos tocó varias sonatas, dando así mayor realce a la fiesta.

Para los pobres.—La Pía Unión de San Antonio de Padua ha repartido esta mañana 175 panes entre los pobres de esta población.

Temperatura.—Arrecian los calores caniculares, que es un contento; el termómetro ha marcado estos días 31 centígrados.

¿Donde parará?—La Sección de Cuerpos

de servicios especiales, del ministerio de la Guerra, interesa el paradero ó destino actual del soldado procedente de Cuba Miguel Vidal Company.

Multa.—Ha sido multado un vecino por infracción del act.º 86 de las ordenanzas municipales.

Sitacion.—El Juez militar de esta provincia, cita, llama y emplaza á los padres del primer teniente don Santiago Bassols Olivar, fallecido en la isla de Cuba, para que en el plazo de 15 días se presenten en dicho Juzgado, al objeto de declarar en el exhorto que se instruye en el mismo.

Concesion.—Al sargento retirado de la Guardia Civil en estas islas, D. Miguel Sorá Nicolau, se le concedió el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, por real orden fecha siete del mes actual.

Promocion.—Ha sido promovido al empleo de segundo teniente, oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas militares, el sargento escribiente de primera clase de la Capitanía general de estas islas, D. Vicente Costell Ferrer.

Reales órdenes.—Por real orden del 7 se aprueba el plan de estudios definitivo para los alumnos de la Academia de Caballería.

—Ha sido confirmado de real orden, el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas, eximiendo del servicio militar activo á los reclutas José García Oliveras, Miguel Carcasona Bernadas y Pedro Horrach Miralles.

Disposiciones.—Se ha dispuesto que por la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas se practique la oportuna reclamación para el abono de las pensiones de cinco cruces del Mérito Militar, de los meses de Febrero á Marzo, á favor del escribiente provisional de oficinas militares don Juan Castillo Peyales.

—A petición del director general de Clases Pasivas, se ha dispuesto que cuando por los juzgados militares se soliciten de aquel centro antecedentes relativos á individuos que perciban haberes por el mismo, se consignen en las respectivas comunicaciones, además de los nombres y apellidos de los interesados, las fechas de las reales órdenes por las que dichos haberes fueron concedidos, y cuantos datos sea posible facilitar para la investigación de los respectivos expedientes.

Copiamos de nuestro colega *El Grano de Arena*:

«Según noticias, la reforma operada por el Ministerio de la Gobernación referente á esta Delegación del Gobierno de S. M. lejos de suprimirla ó amortizarla, parece que tiende á darle mayor importancia, puesto que solo podrán ser nombrados Delegados en Menorca los Jefes de Administración de 2.ª clase he aquí la razón porque no puede continuar en este destino Don Teodoro Cerdá. También crea la plantilla dos auxiliares escribientes, en vez de uno, y con mayor sueldo y categoría, que el de quinta clase que antes existía.

Celebramos dicho cambio, toda vez que con ello se dá más importancia á nuestra

querida isla, hoy por cierto tan echada al olvido por nuestras clases directoras y por nuestra sistemática apatía.»

Menorca

Mahón.—La fiesta celebrada en la iglesia de San José en obsequio al Apostol de la Caridad San Vicente de Paul fué suntuosa y muy concurrida. En la Misa de Comunión que celebró el Excmo. Sr. Obispo se acercaron á la Sagrada Mesa las Hermanas de la Caridad, los caballeros y señoras de las conferencias de esta ciudad y buen número de personas devotas del Santo.

—El viernes de la pasada semana fué entregado al ayuntamiento de esta ciudad el artístico estuche, que para guardar la bandera de combate que regala el pueblo mahones al buque de guerra «Cardenal bisneros» que acaba de construir la «Maquinista Naval».

Ha sido muy celebrado por los inteligentes e minucioso trabajo de relieve que adorna el exterior del cuerpo del estuche, construido en madera de pino-teca de América. El conjunto del primoroso trabajo escultórico es una alegoría de las glorias que representa la noble enseña nacional que encierra el artístico mueble.

—El comisario de guerra de las Factorías Militares de esta plaza ha señalado el día 9 de Agosto próximo para la celebración del concurso para la adquisición de artículos con destino á las expresadas oficinas.

—En la pasada semana tuvieron lugar las Juntas generales de varias sociedades mercantiles industriales de esta ciudad.

La «Sociedad general de Alumbrado» distribuye á los Sres. accionistas un dividendo activo de 6 por 100 después de verificar importantes amortizaciones y destinar una suma al fondo de reserva. La «Industrial Mahonesa» después de mejorar el material con nuevas máquinas y amortizar el valor de los existentes, reparte un dividendo activo de ptas. 7.50 por acción. El Banco de Mahón distribuye tres pesetas por acción dejando perfectamente saneado su cartera de propiedad.

—Las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad celebraron el jueves último la Junta General reglamentaria siendo presidida por el Excmo. Sr. Obispo. Las colectas produjeron 45 pesetas la de Señoras y 42 la de Caballeros.

—En el último día del triduo que se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón ocupó la Cátedra del Espíritu Santo nuestro venerable Prelado.

—Con motivo de la renuncia del primer teniente de Alcalde ha sido nombrado primer teniente D. Francisco Tutzó, segundo D. Antonio J. Fornaris, tercero D. José Rotger y cuarto Don Juan Barceló.

—Las salvas que con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Regente, hizo la fortaleza de Isabel II fueron tan potentes que el estampido de los disparos repercutió ostensiblemente en la población haciendo vibrar puertas y ventanas. Supónese que en aquella Fortaleza se han ensayado parte de las nuevas baterías con que ha sido reforzado dicho castillo para la defensa de la isla.

—En las obras de construcción que se están practicando en una casa, el socalo ha sido construido con mármol extraído del terreno del predio «es Bañul». Al decir de los periciales en contrucción, dicho mármol reúne buenas condiciones de adorno y solidez.

Movimiento del Puerto

Entrados.

Día 17.—De Barcelona pailebot «Comercio»

de 36 tons. pat. José Lluch 5 trips. y efectos.

Día 23.—De Barcelona pailebot «Lorensito» de 40 tons. pat. Bartolomé Pirís 6 trips. y efectos.

Despachados.

Día 16.—Para Barcelona pailebot «Nueva Estrella» 36 tons. pat. Sebastian Lluch 5 trips. efectos.

Día 16.—Para Barcelona pailebot «Flor del Mar» patrón Juan Soliveras 6 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid 18.—Paris.—Las noticias de la China continúan siendo muy pesimistas.

La opinión general es de que todas las potencias deben mandar igual número de fuerzas al Celeste Imperio si quieren evitar más graves conflictos.

Madrid 18.—Dicen de Sanghai que han acampado 50.000 chinos cerca de aquella ciudad.

Madrid 18.—El señor Dato ha confirmado la noticia de que el señor Paraiso se retira de la política activa.

Logroño.—El presidente de esta Cámara de Comercio ha publicado un manifiesto aconsejando á los contribuyentes que paguen.

Madrid 18.—En la sesión del Consejo celebrado esta noche se ha aprobado la exención de los marchomos de tejidos especiales; la reforma sobre el pago de maestros de instrucción pública; la segunda enseñanza constará de 6 cursos; la creación de un consejo de obreros, y la prohibición de tranvías.

Seccion de noticias.

ESPAÑA

El capitán general de Cataluña ha enviado una advertencia á varios semanarios que se publican en Barcelona, para que se abstenga en lo sucesivo de publicar caricaturas de autoridades religiosas y civiles.

Contando la colonia española de Buenos Aires con el entusiasta concurso de los hijos de aquel país, se ha proyectado erigir una estatua al ilustre D. Juan de Garay, fundador de la capital argentina.

De la estatua se encargará Benlluire y será fundida en España.

La sociedad protectora de animales y plantas, de Barcelona, ha elevado al gobierno una solicitud, pidiéndole que presente á las Cortes un proyecto de ley prohibiendo la celebración de corridas de toros en toda la península e islas adyacentes.

Luego ha dirigido una circular á los ayuntamientos, encareciéndoles que no incluyan las corridas de toros en los programas de las fiestas de sus respectivas localidades.

Y, por último, celebrar un meeting para protestar contra el espectáculo taurino.

En Lugo se fundará en breve un convento de Hermanas Dominicas, bajo la protección del Marqués de Comillas.

Las fundadoras han partido para dicho punto.

En Méjico ha sido ensayado un aparato salvavidas para evitar los atropellos de los trenes eléctricos.

El inventor, que es español, se llama D. Ciriacó Carcellán, y el mismo efectuó sus pruebas en presencia del presidente de la República, arro-

jándose varias veces delante de un tren á toda velocidad, sin que sufriera lesión alguna.

Los comisionados españoles en París, señores Comyu y Laiglesia, encargados de gestionar con los tenedores extranjeros de la Deuda exterior la reducción en los intereses, ha celebrado en aquella capital su primera reunión.

Parece que los poseedores del papel español no acceden á la reducción 20 por 100 en los intereses que se intentaba.

En consecuencia, dícese que nuestros representantes han propuesto la conversión de la Deuda exterior perpetua del 4 por 100 en amortizable al 3 y 1/2, ignorándose si á ello han prestado su conformidad los tenedores.

El Gobierno, á quien se ha interrogado sobre estos extremos, se ha limitado á contestar que confía en la habilidad de nuestros comisionados.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia en la *Gaceta* un concurso para la provisión de cinco plazas de oficial tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas.

Estas plazas se han de proveer, con arreglo á los decretos de 7 de Enero de 1899 y 9 de Abril último, en un ingeniero de montes la primera, en un ingeniero agrónomo la segunda, en un oficial de Ingenieros militar la tercera, en un oficial de Artillería la cuarta y en un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos la quinta.

Buen número de Directores de Institos se han dirigido al señor ministro de Instrucción pública en súplica de que los exámenes de toda clase de alumnos tengan lugar solamente en los Institutos provinciales, suprimiéndose, por lo tanto, las comisiones de profesores en los colegios incorporados.

Dice *El Siglo Futuro*:

«El Sr. Morayta (Felipe, de *La Publicidad*), que echó la semilla del *Katipunan*, masonizando á los estudiantes filipinos que residían en Madrid, y á los cuales, según parece, las *planchas* y ce-

remonias masónicas no les solían nada baratas, ha salido ahora á la defensa de sus antiguos amigos, dirigiendo á los masones norteamericanos una epístola y fin de que trabajen por la independencia de Filipinas, ó por lo menos por la expulsión de los frailes.

Nos figuramos el caso que harán en Washington del mensaje y del mediador que les ha salido á los filipinos.»

ROMA

Las peregrinaciones durante el verano — Después de las últimas canonizaciones, los numerosos peregrinos que á ellas han asistido, van partiendo de Roma, donde las peregrinaciones serán poco numerosas, efecto de los grandes calores que se dejan sentir en la Ciudad Eterna. Esto, no obstante, y aunque durante la estación estival se retirará el Soberano Pontífice á uno de los pabellones de los jardines del Vaticano, deseoso de que todos los peregrinos puedan recibir su bendición, dará á éstos audiencia una vez por semana, á cuyo efecto ha rogado á los Prelados de su corte que no se ausenten de Roma durante el verano sin causa verdaderamente justificada.

VARIEDADES.

EL METRO IMPROVISADO

Ocorre frecuentemente, sobre todo en el campo ó de viaje, necesitar medir un objeto sin tener á la mano un metro.

He aquí un medio facilísimo de improvisarlo.

Sabido es que la moneda de cinco céntimos ó *perra chica* tiene un diámetro de 25 milímetros.

Pues bien. Tomando una tira de papel se coloca sobre ella la moneda, y se señala su diámetro. A continuación de esta señal se mide otro diámetro, y así sucesivamente hasta cuatro veces, con lo que se obtendrá un decímetro, y por consiguiente el metro.

LA ESTRELLA DEL SUR DE AFRICA.

La condesa de Dudley, una dama de la aristocracia británica, posee el famoso brillante conocido con el nombre de *Estrella del Sur de Africa*. Esta piedra preciosa fué comprada en 2.000 duros á un hotentote por un holandés, que la vendió enseguida por 56.000 duros.

Ahora está valuada en 125.000 duros.

ANUNCIOS

SUBASTA

Se venderá en pública subasta una octava parte indivisa de una porción de terreno sita al camino viejo de este término cosa de 10 cuarteras tierra sembrado.

El acto se verificará el día 26 Julio corriente á las 11 de su mañana en el despacho del notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Para vender

Diez acciones del «Banco de Ciudadela».

Informa el notario Sr. Anglada.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, calle de J. M. Quadrado.

Núm. 17. Folletín de *El Vigia Católico*. -- Enrique Silvio ó el arrepentimiento

yores males, de males infinitos. ¿Y por qué? Por tu propia voluntad, por tu propia culpa. No es Dios quien te ha echado lejos de sí ni desposeído de su gracia y del derecho a la vida eterna. Tú, tú eres el autor de tu desgracia, Dios te ama, sin embargo, y tanto, que está dispuesto á perdonarte todas tus culpas, á olvidarlas todas para siempre en el momento que tu corazón arrepentido se vuelva de veras á él, y protestes con toda sinceridad que le amas, y que sientes el haberle ofendido porque le amas. ¿No lo harás así, hijo mío?

—Si, Padre; si, exclamó Enrique profundamente conmovido; yo amo á Dios, á ese Padre mío tan bueno, á quien he ofendido tanto, y que ha podido tantas veces condenarme, y no lo ha hecho; yo le amo. Confíeseme usted ahora mismo; no quiero estar mas tiempo en desgracia de Dios.

—Sociégate, hijo; basta.

El P. Sales se había también afectado, y le fué preciso luchar algún tiempo con la natural ternura de su corazón, y enjugar las lágrimas de sus ojos. Serenose luego, y prosiguió diciendo:

—Creo, mi querido Enrique, que puedo

repetirte en este momento lo que en otro tiempo Natan á David arrepentido: *Dios ha perdonado tus pecados*. Sí, esas palabras que acabas de pronunciar y el acento con que las has proferido, y las lágrimas con que las has acompañado, indicio son inequívoco de la contrición de tu ánimo. Dios te ha perdonado indudablemente, y si ahora murieses, yo envidiaría tu felicidad, lejos de pasar cuidado alguno por tu eterna suerte. La confesión, no obstante, es necesaria, porque la contrición misma lleva en sí el propósito de confesarse. Te confesarás, pues; pero será mañana: es preciso que tu preparación, puesto que tienes tiempo, sea mayor. Mañana, si Dios quiere, vendré por la mañana lo mas temprano que pueda. Ejercítate en actos de contrición y amor de Dios; mas, como te dije el primer día, sin agitación ni inquietud. Dios es Dios de paz.

Enrique besó repetidas veces la mano del P. Sales, que se retiró á su colegio bendiciendo las misericordias del Señor, y pidiendo con afectuosas jaculatorias los auxilios necesarios para terminar felizmente su empresa.

VII

Luego que el P. Sales se hubo retirado,

Montalvo, que no lo había visto aquella tarde, se acercó hácia la cama de Enrique, no solo por ver y saludar á su antiguo director sino por saber de él cómo se hallaba su desgraciado compañero en un punto á mirar por su alma. Deseaba vivamente que se reconciliase con Dios por medio de la confesión sacramental, y como antes indicamos, todas sus buenas obras, oraciones y limosnas venia ofreciendo por este fin desde el día en que el P. Sales había conocido á Enrique entre los enfermos de aquella santa casa. Cuando Enrique le vió hablar con el enfermo de la cama inmediata á la suya prorrumpió en un ¡*ay!* tan lastimero y conmovedor, que Montalvo no pudiendo resistir más se aproximó á su lecho:

—¿Qué se le ofrece, hermano? le dijo.

—Montalvo, que no huyas más de mí, exclamó el enfermo. Soy Enrique Silvio; no me niegues tus auxilios: tú eres virtuoso, y yo soy un malvado...

—No huiré mas de tí, Enrique; sé que estás arrepentido y deseas enmendarte: yo te ayudaré en cuanto pueda. Si hasta ahora no te he hablado, ha sido solo porque no sabía qué decirte, ni cómo recibirías mis palabras...